

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN USO DEL SUELO EN LA COMUNA PROSPERIDAD

Citizen participation in land use in the Prosperity Community

Lic. Rubén Heraldo Pezo Zambrano *, <https://orcid.org/0009-0001-0378-6534>

Econ. Juan Carlos Olives Maldonado, <https://orcid.org/0000-0001-8710-1995>

Universidad Estatal Península de Santa Elena, Ecuador

*Autor para correspondencia. email: rudepezogmail.com

Para citar este artículo: Pezo Zambrano, R. H. y Olives Maldonado, J. C. (2023). Participación ciudadana en uso del suelo en la Comuna Prosperidad. *Maestro y Sociedad*, 20(3), 723-730. <https://maestroysociedad.uo.edu.cu>

RESUMEN

Introducción: La participación ciudadana y los procesos de organización influyen en el desarrollo comunitario de forma local y general, al fortalecer la intervención de una ciudadanía consciente en temas relacionados a mejorar la realidad socioeconómica de la Comuna Prosperidad de la parroquia San José de Ancón en el cantón y provincia de Santa Elena. Materiales y métodos: Esta investigación se enfoca en teorías, revisión de artículos bibliográficos de autores e intérpretes al tema, de la Asamblea Nacional y leyes del Ecuador, se considera el método cuantitativo correlacional mediante la observación de sucesos que influyen en la población y la entrevista que comprueba necesidades insatisfechas del sector mediante la praxis. Resultados: Se determina el grado de importancia que los autores que atribuyen a la participación ciudadana y a los procesos de organización comunitaria. Discusión: La participación ciudadana es un proceso gradual de representación política, necesario para el desarrollo estructural de las organizaciones y de esta manera aplicada para hacer el buen uso de suelo de sus tierras comunales improductivas mediante políticas públicas. Conclusiones: Es preciso replicar los mecanismos de participación como un aporte al conocimiento de la ciudadanía y a su realidad, alineados a los objetivos del Buen Vivir.

Palabras clave: Participación ciudadana, uso de suelo, tierras comunales improductivas.

ABSTRACT

Introduction: Citizen participation and organization processes influence community development locally and generally, by strengthening the intervention of a conscious citizenry in issues related to improving the socioeconomic reality of the Prosperity Commune of the San José de Ancón parish in the canton and province of Santa Elena. Materials and methods: This research focuses on theories, review of bibliographic articles by authors and interpreters on the subject, the National Assembly and laws of Ecuador, the correlational quantitative method is considered through the observation of events that influence the population and the interview that verifies unsatisfied needs of the sector through praxis. Results: The degree of importance that the authors attribute to citizen participation and community organization processes is determined. Discussion: Citizen participation is a gradual process of political representation, necessary for the structural development of organizations and thus applied to make good use of the land of their unproductive communal lands through public policies. Conclusions: It is necessary to replicate the participation mechanisms as a contribution to the knowledge of citizens and their reality, aligned with the objectives of Good Living.

Keywords: Citizen Participation, land use, unproductive communal lands.

Recibido: 26/11/2022 Aprobado: 18/2/2023

INTRODUCCIÓN

La participación ciudadana es sinónimo de acción pública, establece un eje central en el desarrollo de una comunidad. Los asuntos públicos se consideraban competencia del gobierno y con sus organizaciones, actualmente el interés de grupos civiles organizados logra incidir a través de iniciativas en toma de decisiones

políticas en cuanto al fundamentos de proyectos de ley, con el objetivo de promover el mejoramiento de la vida en comunidad. Dentro de los procesos de organización comunitaria (Reyes et al., 2022) generan instancias participativas, instrumentales que sirven en la práctica para suplir necesidades y esperanzas de mejorar la calidad de vida. Las organizaciones comunales a través de la toma de conciencia regularizan esfuerzos en la búsqueda de atender sus necesidades básicas y acceder al bien común de su población.

El objetivo principal del artículo científico ¿Cuál es la incidencia que existe entre la participación ciudadana y uso del suelo en la Comuna Prosperidad?, ante la escasa intervención y participación ciudadana de sus integrantes en los procesos comunitarios para hacer el buen uso de suelo de sus tierras improductivas; en la búsqueda de la concienciación de los mismos y su deseo de prosperar individual y colectivamente a través de prácticas comunitarias. La investigación se realiza con enfoque descriptivo correlacional, con el fin de analizar las variables del tema; se considera la observación y entrevista cómo una muestra aleatoria a los miembros de la comunidad. Se logra obtener los resultados que reflejan la realidad sobre la participación ciudadana y procesos de organización comunitaria con el fin de hacer un buen uso de suelo en tierras improductivas comunales.

Al diferenciarse la información con las teorías se concluye que es necesario impulsar aspectos metodológicos como los procesos comunitarios que ayudan en la intervención, participación y trabajo articulado de los miembros de la comunidad, a través de charlas de interés e inclusión en temas que motiven y faculten la participación. La participación ciudadana en este sector es un tema no posicionado a nivel de la dirigencia comunal y de los socios comuneros en general. Es necesario entonces organizar los mecanismos de participación ciudadana porque es la base principal para lograr los objetivos ya que sin la participación no existen procesos; podrán existir recursos, proyectos y actividades, pero la comunidad no tendrá mecanismos de cómo enfrentar cambios para desarrollar sus potencialidades en hacer el buen uso de suelo de sus tierras comunales.

Una vez obtenidos los resultados se analizó para establecer los principales hallazgos, donde se observará la escasa participación de la ciudadanía en actividades comunales, desconocimiento de leyes, sobre participación ciudadana, que son muy necesarias para un desarrollo en una comuna y lo perjudicial que es no hacer buen uso de suelo en tierras comunales, se puede palpar la mínima concurrencia de los socios comuneros a reuniones convocadas por el cabildo, con la necesidad de capacitarse regularmente sobre procesos parlamentarios e influyendo en la actitud del comunero.

Según el Informe sobre Desarrollo Humano por el PNUD de la Naciones Unidas (2002), en las décadas de 1980 y 1990, el concepto de participación ciudadana evolucionó hacia la libertad política abierta como uno de los objetivos de la democracia y, globalmente, permite a los ciudadanos colaborar con organizaciones e instituciones y aportar ideas y sugerencias. Para que las autoridades tomen las decisiones acertadas de acuerdo a sus necesidades inmediatas, la movilización social por su bienestar es facilitada por el constructivismo comunitario en los lugares públicos. La participación a través de los movimientos sociales permite la integración de diferentes segmentos de la sociedad con el fin de formular y motivar políticas públicas de acuerdo a sus necesidades, esclareciendo a través de mecanismos participativos y procesos comunitarios que, como herramienta de desarrollo y empoderamiento, debe ser importante y real, es decir, llevar a los ciudadanos a incorporar temas importantes en los marcos estratégicos en todos los niveles de gobierno.

Las intervenciones cívicas contribuyen a la integración genuina de los ciudadanos en los procesos públicos y participativos en cualquier ámbito del proceso comunitario, por lo que los procesos comunitarios deberían facilitar el cambio al reducir las barreras para un compromiso de participación ciudadana. Según la Secretaría de Desarrollo Nacional, “el fortalecimiento de la democracia constituye la meta del Plan Nacional de Desarrollo y los derechos ampliamente consagrados en la Constitución de la República” (PNUD, 2012, p. 5).

En América Latina, el índice de participación ciudadana se ha incrementado notablemente ante cambios marcados que fortalecen el sistema democrático de intervención comunitaria en diferentes actividades, necesarias para la distribución equitativa de los recursos, en un estado de deliberación que acoge diferentes intervenciones en la comunidad como Prevalen modelos de Gestión Pública basados en políticas, beneficiando a grupos organizados de ciudadanos, articulando estrategias que sugieran mejorar su calidad de vida.

Dado que no busca sustituir la participación ciudadana por el bienestar social, sino que reconoce que los temas específicos son responsabilidades compartidas, este derecho a participar genera actualmente integración en actividades organizacionales que posibilitan la coordinación y síntesis del trabajo social. La animación sociocultural es una forma más efectiva de llegar a la comunidad porque la integración solo puede tener lugar si la comunidad es consciente de ello.

Así, a partir de la década de 1990, la participación ciudadana como concepto cobró fuerza en la comunidad, siguiendo el desprestigio político de la época, impulsando la participación de actores sociales no tradicionales en la toma de decisiones, seguido de organizaciones sin fines de lucro. Según el Consejo de Participación Ciudadana (2015-2020), promueve y establece mecanismos de control fomentando el ejercicio de los derechos relacionados con la participación ciudadana. Para mejorar los escenarios de vida en una sociedad cada vez más exigente, bajo la perspectiva constante del cambio social, surgen las necesidades y expectativas del ejercicio de los derechos constitucionales. También se crean condiciones favorables para la participación ciudadana, facilitando los procesos de cambio.

Las políticas públicas, sin embargo, se fundamentan en las iniciativas de las organizaciones, grupos sociales, sindicatos, asociaciones, gremios y colegios profesionales para incentivar el ejercicio de la participación activa en la búsqueda del uso efectivo en la redistribución de los recursos.

En el cantón Santa Elena existen organizaciones comunales acogidas en su sistema administrativo por la Federación de Comunas de Santa Elena (FECOMSE), con el propósito de velar por la satisfacción de necesidades sociales y el desarrollo económico productivo por sus tierras comunales designadas a sus 70 comunas adscritos al MAG y asociadas a esta Federación, con el objetivo de promover acciones que inciden en la conciencia de los comuneros en cada comuna; a fin de impulsar la participación, unidad y solidaridad entre las organizaciones comunales de la provincia, entre ellos la Comuna Prosperidad objeto de este estudio. La participación ciudadana desde los sectores comunales y por ende de toda su población, ha trascendido a diversos procesos de cambio posterior a leyes y políticas públicas implementadas en la Constitución del Ecuador como la Ley de Participación Ciudadana, que permite al ciudadano ser partícipe de decisiones que conllevan a un cambio estructural en el entorno en que se desenvuelve.

En consecuencia, varias organizaciones a fin de estar inmersas en procesos comunitarios que permita empoderamiento de sus habitantes en temas relevantes, esto a su vez propician el debate de ideas fundamentadas en las necesidades dentro de las organizaciones, contrarrestando el desinterés de la comunidad en busca de su propio desarrollo.

El desconocimiento de políticas públicas sobre participación ciudadana minimiza decisiones adecuadas que conlleven a cambios significativos de parte de los moradores, a diferencia del conocimiento pleno sobre participación ciudadana y procesos de organización comunal en el buen uso de suelo de sus tierras comunales improductivas, que impulsarían la gestión de sus dirigentes para acceder a diferentes proyectos de desarrollo social y productivos en bien de la comunidad, logrando así los objetivos planteados; por ende, es un eje transversal de la Constitución y de todos los instrumentos jurídicos del Ecuador, la incorporación de la ciudadanía a la gestión pública va más allá de la planeación, abarca el ciclo de las políticas públicas en las que se incluye los mecanismos e instancias de Participación Ciudadana para que ella pueda lograr alcanzar el Buen Vivir.

Es un proceso, una construcción individual y colectiva de generación de conciencia crítica, donde la ciudadanía tiene la capacidad de influir y tomar decisiones, siendo el eje central donde converge a un sistema democrático. Por lo que expresa que la democracia participativa, en la sociedad se constituye a partir de las decisiones de todas y todos, lo que nos permite mejorar la representación de los ciudadanos en los diversos niveles de gobiernos y finalmente hacer este espacio de una verdadera democracia la deliberación de la ciudadanía en los temas de gestión pública, lo que permitirá lograr un Buen Vivir (Cadena, 2013).

La participación ciudadana, es la clave para transformar el espacio de lo local en un espacio público y contribuir a crear condiciones para consolidar una gobernabilidad democrática, la participación ciudadana, a diferencia de otras formas de participación, (política, comunitaria, etc.), se refiere específicamente a que los habitantes de las ciudades intervengan en las actividades públicas representando intereses particulares (no individuales), ejerciéndose en primer término en el ámbito de lo cotidiano y en el espacio local, que es donde se da mayor proximidad entre autoridades y ciudadanos (Ziccardi, 1998).

Pero para que esta participación sea efectiva deben generarse compromisos y condiciones institucionales y, sobre todo, existir el convencimiento de que la deliberación pública y la interacción social, la aceptación y el respeto por el pluralismo ideológico, son valores y prácticas positivos y esenciales para vivir en democracia; valores y prácticas que pueden y deben ejercerse en primer término en el ámbito de lo cotidiano y en el espacio local, que es donde se da la mayor proximidad entre autoridades y ciudadanos (Ziccardi, 1998).

Desde hace algunos años las experiencias participativas iniciadas a escala local se han multiplicado y estas experiencias han sido llevadas y difundidas por actores muy diversos y con objetivos opuestos: expertos de la

banca mundial y partidos políticos de la izquierda radical, colectivos defensores de distintas orientaciones políticas, ONGs y militantes comunitarios o asociativos. La participación y la deliberación parece haberse convertido en imperativos de las políticas públicas, en particular de aquellas de ámbito local (Blondiaux *et al.*, 2002).

Ziccardi (1997) informa que en base a la participación ciudadana tiene mayores posibilidades de ser efectiva en los espacios de decisión local, porque es ahí donde los individuos acceden en diferentes condiciones a bienes y servicios, formando así la dimensión social y política del ciudadano. El gobierno local se ha considerado siempre como el escenario privilegiado desde el cual pueden desarrollarse experiencias de participación ciudadana y se ha convertido realmente en el nivel de gobierno donde más se ha avanzado en esta línea (Font *et al.*, 2002). Según la opinión de Cabrero (1996) una de las transformaciones más importantes que nuestra sociedad está experimentando en el final del siglo XX, es la realización de “lo local” como espacios donde las nuevas formas de organización social se desarrollan.

Esta comuna está ubicada en la jurisdicción parroquial de San José de Ancón es considerada como unidad básica de desarrollo; su población salen a laborar fuera de la parroquia, las nuevas generaciones se establecen fuera del territorio y la tendencia es a un lento envejecimiento de la población, donde la gente se envejece y sale a buscar trabajo en otros lugares de la provincia y fuera de ella; considerando que una de las consecuencias es el poco interés al desarrollo productivo agrícola a causa de la falta de agua para riego, en efecto es un impedimento de sostenibilidad económica de la población en general (PDOT GAD Parroquial San José de Ancón 2019-2023).

Los comuneros de este lugar desconocen de programas de uso de suelo y que pueden ser utilizadas en proyectos de producción agrícolas de instituciones gubernamentales, el único que conocen y que se implementó en años anteriores es el Proyecto Integral de Desarrollo Agrícola Sustentable para Santa Elena (PIDASSE); cuyo objetivo era mejorar la productividad de los cultivos de los comuneros mediante el uso eficiente de los suelos; y su propuesta es la habilitación de 5.630 hectáreas de tierras comunales para la producción agrícola para esto se instaló un sistema de riego parcelario en esta extensiones territoriales.

En la comuna Prosperidad no existe una asociación productiva agrícola, por ende, no existe el mínimo delineamiento de desarrollo productivo agrícola para el uso de suelo adecuado, teniendo como efecto final las bajas condiciones de vida es decir el desempleo, la pobreza y la desigualdad; no así, en esta comuna se encuentra constituida la Asociación de Artesanos en la Madera y la Asociación de Mujeres de la Comuna Prosperidad, organizaciones muy distantes a los fines productivos agrícolas; teniendo muchas tierras improductivas concedidas por el Estado Ecuatoriano para el buen uso y desarrollo de esta comuna (Agenda para la Transformación Productiva Territorial, 2013). “La participación ciudadana en la gestión pública implica un proceso de construcción social de las políticas públicas. Es un derecho, una responsabilidad y un complemento de los mecanismos tradicionales de representación política” (Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, 2009).

Si bien el concepto ha sido definido de forma clara, la participación ciudadana en la gestión pública aún no es una práctica extendida y consolidada en nuestra región. Es un deber y un derecho el que la ciudadanía deba y pueda participar en todas las etapas del ciclo de gestión de políticas públicas (Diseño y Formulación, Planificación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación). Para mejorar la calidad de las políticas públicas es de gran importancia que la participación ciudadana sea temprana y oportuna, es decir, que la misma esté presente desde el momento del diagnóstico de las problemáticas sociales que buscan solucionar a través de las políticas públicas.

La desmembración de tierras comunales ha generado la pérdida de identidad cultural y en la actualidad han cambiado el objetivo de convivir en actividad comunal. Según la Federación de Comunas de Santa Elena (FEDECOMSE), se calcula que, bajo diferentes figuras jurídicas, invasiones, traspasos irregulares y ventas ilegales de tierras comunales; los propios comuneros creen que es beneficioso el negociado de sus propias tierras, en consecuencia, de todo esto ha generado incremento de tierras baldías improductivas y la emigración de sus territorios (Álvarez, 1989).

La comuna Prosperidad fue creada en el 25 de septiembre del 1985 mediante el Acuerdo Ministerial N°. 0104, donde les concesionaron una extensión territorial de 1.793 hectáreas por el Estado a través del MAGAP para fines productivos, de las cuales existen 300 hectáreas entregadas a sus comuneros; y se dividen de la siguiente manera:

- 130 hectáreas con certificado de posesión para uso exclusivo de vivienda.
- 120 hectáreas donadas para los que se dedican a producción agropecuaria.

En la actualidad, solo tres socios comuneros se dedican al sembrío a ciclo corto, produciendo dos veces al año; esto quiere decir que existen aproximadamente 1500 hectáreas de tierras improductivas; incumpliendo el objetivo del ministerio de ramo y los fines de su creación. (Documento propios del Inventario de Certificados

de Posesión Tierras la Comuna Prosperidad Administración 2013-2015). La creación de una gestión participativa modelo del buen uso de suelo y aprovechar para una producción agrícola reducirá los niveles de pobreza en la comuna Prosperidad, para esto se requiere previamente establecer criterios de medición de pobreza, desempleo desigualdad y los factores que inciden, datos que se reflejaran mediante la investigación, principalmente la escasa fuente de trabajo; donde se plantea la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los niveles alcanzados por la población de la comuna Prosperidad en función sobre el buen uso del suelo?

De esta repuesta dependerá mediante el Ministerio de Desarrollo Agrícola solucionará para implementar un modelo del Buen Uso del Suelo para uso eficiente de sus tierras y así, generar empleo en el sistema agrícola directamente al capital humano y una propuesta de crear un modelo de producción agrícola planteada ante esto sería: La focalización del factor económico en los niveles de ingreso exigirá realizar a la Comuna Prosperidad realizará la inversión en producción agrícola por su buen uso de suelo en su comuna. La realización del siguiente análisis esta investigación en torno a los niveles de desinterés de sus comuneros en esta comuna nos llevará a plantear una propuesta de creación de un modelo de sentido de pertenencia y el valor de sus tierras, que busca que estas tierras sean productivas y poder erradicar la pobreza en esta localidad.

MATERIALES Y MÉTODOS

Para el estudio se estableció herramientas metodológicas idóneas para determinar la participación ciudadana sobre el uso de suelo en la Comuna Prosperidad, permitiendo en primera instancia el conocimiento de la problemática, esto se alcanzará generando información para conocer el estado participativo sobre sus territorios actuales y la dinámica del tiempo. Esta investigación se basa desde el enfoque descriptivo, esto es con el fin de describir y explicar la característica de la población de estudio. Además, fueron analizado la relación de la variable correlacional en el objeto de estudio que es la Comuna Prosperidad.

Las técnicas utilizadas fueron; de mapeo satelital, ubicación geográfica, GPS, mapas y planos del uso del suelo actualizado y la aplicación de fuentes, la recopilación de información como herramientas necesarias de plantear soluciones adecuadas a la Comuna Prosperidad, considerando las fuentes secundarias. Es decir, información escrita que se puede encontrar en textos, revistas, documentos, y las fuentes primarias que son la recopilación directa de la información dirigida a los involucrados en la investigación, para lo cual se realizará entrevistas, cuestionario, encuesta y la observación necesaria para la validación de la investigación. Con el uso de este método, se determinará el crecimiento y desarrollo social y productivo agropecuario, especialmente en el uso de suelo, porque esta comuna tiene 1500 hectáreas aproximadamente de tierras improductivas. Es también necesario socializar a la comunidad, instruyendo con técnicas agrícolas y pecuarias, para de esta manera contribuir a la conservación uso del suelo.

La problemática se enfoca en el desconocimiento de participación ciudadana y no existen políticas públicas con el uso de suelo para beneficio al desarrollo local, puesto que es el elemento más importante en la definición de una acción estratégica al desarrollo de esta comunidad, al elaborar una propuesta orientada a la consecución de actividades como programa de innovación que se enrola a varias áreas en agricultura y en manejo adecuado de proyectos sostenibles y sustentables para cambiar la calidad de vida de los ciudadanos de esta esta comuna.

La población se calculó en base a los 861 socios de la Comuna Prosperidad registrados en el MAG- 2022, con 340 activos y 521 inactivos por falta de pago en la comuna; el tamaño de la muestra; por medio del muestreo aleatorio simple, este permite que todas las unidades de la población tengan la misma oportunidad de ser seleccionadas, los datos recopilados se los procesó con una encuesta para el análisis estadístico en este contexto se aplica la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Nz^2pq}{(N - 1)e^2 + z^2pq}$$

N = Muestra de Población
n = Tamaño de la Muestra
p = Probabilidades a favor
q = Probabilidades en contra
z = Nivel de confianza
e = Error de muestra

e = 0,1²
Z = 1,69
P.q = 0,5²

$$N = \frac{861 (1,69^2) (0,5)^2}{(860) 0,1^2 + 1,96^2 (0,5)^2} \quad N = 65$$

RESULTADOS

Los resultados obtenidos en el trabajo de campo en la Comuna Prosperidad en el primer momento de la investigación se sigue el orden de la Metodología descrita anteriormente, específicamente en el análisis de la información se inició con el diagnóstico aplicado en una entrevista a los cabildantes, que tuvo como objetivo conocer el comportamiento de los comuneros a participar en reuniones de temas a tratar sobre el uso suelo. Además, se la realizó la encuesta a la población muestral de 860 socios comuneros, los resultados fueron procesados por el Programa estadístico SPSS, de lo que se desprende el siguiente resultado y de esta manera iniciar la exploración de las necesidades normativas para el diagnóstico.

Se informó a los socios comuneros en un consejo que se desarrollaría y se propondría que los participantes ejerzan la democracia directa y el derecho a participar y compartir la información. Se coordinaría con el GAD Parroquial San José de Ancón para crear una Política Pública para el uso adecuado de suelo en tierras comunales para producción agropecuaria, de tal manera que los comuneros contarían con el apoyo necesario para participar e invertir hacia un desarrollo de la Comuna, de esta manera sustentarse económicamente los grupos familiares y cambiar la calidad de vida de los habitantes de la Comuna Prosperidad.

Para realizar este artículo dentro del enfoque de investigación cuantitativo mixto, usando la herramienta de la encuesta y la entrevista; dentro de la comunidad de la Comuna Prosperidad se realizó sesenta y cinco encuestas a los socios comuneros y cinco entrevistas a los dirigentes del cabildo; dando los siguientes resultados:

- La escasa voluntad política de las instituciones competentes ha generado grandes brechas e y poco interés en la participación ciudadana.
- El desconocimiento del uso de suelo en la comuna genera el descuido de sus tierras y no valorar las riquezas de sus tierras.
- Las características de los suelos en la comuna dotan de varias aptitudes para la realización de diversas actividades económicas, la prefectura de Santa Elena, presentan actitudes para fomentar la agricultura intensiva, suelos tipo III, idóneo para la siembra de cultivos como el maíz, cebolla, sandía, melón, pimienta, tomate, pitajaya, entre otros y actividades de pastoreo.
- La prefectura de Santa Elena genera su actividad en la agricultura y la cría de animales; mientras que MAG ayuda con capacitaciones técnicas de agricultura y pecuaria con el objetivo de generar mayor impacto económico en la comunidad.
- La Comuna Prosperidad cuenta con una extensión de tierras comunales de 17.000 de hectáreas, de las cuales cerca de 300 hectáreas están utilizadas (50 %) están destinadas para sistemas habitacionales y viviendas y el otro (50 %) están posesionada comuneros que se dedican a la producción agrícola y pecuaria; de todas sus tierras comunales aproximadamente 14.000 hectáreas, se encuentran como tierras improductivas.
- Es muy difícil en comuna, poder determinar el uso de la tierra y su capacidad potencial por el alto grado de informalidad en el uso de la tierra y su tenencia. El 50 % de los socios comuneros no ha recibido una mínima capacitación o taller con referencia al uso del suelo y casi el 70 % no ha realizado actividades en la agricultura solo un 5 % se dedican a esa actividad, aporta un 5 % del valor de la producción.
- Esto es a causa de su muy escasa participación que llega a un 60 % de los socios comuneros que no participan en los derechos de participación ciudadana; además el 68 % de la comuna desconoce de los mecanismos de participación ciudadanía; esto conlleva a no saber que este derecho constitucional es un poder ciudadano que es muy eficaz para toma de decisiones y poder decidir programas, proyectos y sistemas para generar empleos y sustentar económicamente sus familias, y de esta manera cambias la calidad de vida.
- Sin embargo, la población entera en esta comunidad cree que la participación ciudadana es eficaz para lograr metas y objetivos, y el 90 % tiene la predisposición de recibir talleres, capacitaciones de participación ciudadanía para tomar decisiones colectivas de la comuna.

DISCUSIÓN

Los resultados de la investigación se pudieron comprobar que coincide con Cadena, 2013 y Ziccardi; 1998; porque la participación ciudadana es un proceso, una construcción individual y colectiva de generación de

conciencia crítica, donde la ciudadanía tiene la capacidad de influir y tomar decisiones, siendo el eje central donde converge a un sistema democrático. donde su teoría dice: Que la democracia participativa, en la sociedad se constituye a partir de las decisiones de todas y todos, lo que nos permite mejorar la representación de los ciudadanos en los diversos niveles de gobiernos y finalmente hacer este espacio de una verdadera democracia la deliberación de la ciudadanía en los temas de gestión pública, lo que permitirá lograr un Buen Vivir.

Para que la participación sea efectiva Ziccardi dice, se deben generarse compromisos y condiciones institucionales y, sobre todo, existir el convencimiento de que la deliberación pública y la interacción social, la aceptación y el respeto por el pluralismo ideológico, son valores y prácticas positivos y esenciales para vivir en democracia; valores y prácticas que pueden y deben ejercerse en primer término en el ámbito de lo cotidiano y en el espacio local, que es donde se da la mayor proximidad entre autoridades y ciudadanos

Por otra parte, la desmembración de tierras comunales ha generado la pérdida de identidad cultural y en la actualidad han cambiado el objetivo de convivir en actividad comunal como es la productividad ancestral que es la agricultura como también coincide el trabajo de Álvarez S. 1989. Donde se calcula que, bajo diferentes figuras jurídicas, invasiones, trasposos irregulares y ventas ilegales de tierras comunales; los propios comuneros creen que es beneficioso el negociado de sus propias tierras, en consecuencia, de todo esto ha generado el poco interés de sus tierras por el incremento de tierras baldías improductivas y la emigración de los pobladores en sus territorios.

CONCLUSIONES

La participación de los GAD,s juega un papel preponderante en el fomento de los valores en la comuna Prosperidad, por lo que tienen las competencias exclusivas de inversión y desarrollo en el ámbito productivo, para esto la ley de participación ciudadana los obliga a ejercer este derecho constitucional como lo dice el Art. 100 y el Art, 311 en el COOTAD; la Constitución de la Republica en su Art. 101 establece esta innovación de regular a los gobiernos locales, más allá de las posibilidades de participación ciudadana con voz y voto que ofrece la “silla vacía”, que es un potencial mecanismo del poder ciudadano para hacer prevalecer la participación con afinidad partidaria. En consecuencia, las organizaciones acreditadas, a través del ciudadano que las represente, participarán en todas las sesiones que se convoquen para el tema en el cual fueron acreditados.

Los indicadores en Desarrollo Humano de esta investigación son muy preocupantes, por la falta de empleo, la extrema pobreza, la poca escolaridad y la baja probabilidades de vida que existe en esta comunidad; en otras palabras, para ellos no existen esperanzas de desarrollo, por ende, se genera un acto de desinterés participativo. El desconocimiento del uso de suelo en la comuna provoca el descuido de sus tierras y no son valoradas la riqueza de sus tierras. Las características de los suelos en la comuna dotan de varias aptitudes para la realización de diversas actividades económicas, la prefectura de Santa Elena, presentan actitudes para fomentar la agricultura intensiva, idóneo para la siembra de cultivos en ciclo corto y largos como el maíz, cebolla, sandía, melón, pimiento, tomate, pitajaya, cacao, café, aguacate entre otros y actividades de pastoreo, mientras que el MAG ayuda con capacitaciones técnicas de agricultura y pecuaria con el objetivo de generar mayor impacto económico en la comunidad.

El 50 % de los socios comuneros no ha recibido una mínima capacitación o taller con referencia al uso del suelo y casi el 70 % no ha realizado actividades en la agricultura solo un 5 % se dedican a esa actividad, aporta un 5 % del valor de la producción.

Esto es a causa de su muy escasa participación que llega a un 60 % de los socios comuneros que no participan en los derechos de participación ciudadana; además el 68 % de la comuna desconoce de los mecanismos de participación ciudadanía; esto conlleva a no saber que este derecho constitucional es un poder ciudadano que es muy eficaz para toma de decisiones y poder decidir programas, proyectos y sistemas para generar empleos y sustentar económicamente sus familias, y de esta manera cambias la calidad de vida. Sin embargo, la población entera en esta comunidad cree que la participación ciudadana es eficaz para lograr metas y objetivos, y el 90 % tiene la predisposición de recibir talleres, capacitaciones de participación ciudadanía para tomar decisiones colectivas de la comuna.

Con los resultados se podrá pasar a una siguiente etapa, donde la participación y el buen uso de suelo de las instituciones en la sociedad debe generar condiciones para incluir a los diversos individuos y colectivos en las esferas sociales, culturales, políticas y económicas, teniendo como punto de partida un compromiso de cooperación de ambas partes dispuestas a mantener y renovar los pilares de la cohesión productiva social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Álvarez-Litben, S. G. (2001). De Huancavilcas a Comuneros: Relaciones Interétnicas en la Península de Santa Elena. https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1423&context=abya_yala
2. Álvarez-Litben, S.G. (1999). De Reducciones a Comunas: Transformaciones Legales de las Tierras Comunes en la Península de Santa Elena. (s.e.).
3. Aparicio-Castro, B., Aguilera-Menéndez, M. y Álvarez-Benavidez, C. (2008). La educación cívica como herramienta para la participación ciudadana. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 83-95.
4. Asamblea Constituyente del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial No.449 20 octubre.
5. Asamblea Nacional del Ecuador. (2010). Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, Registro Oficial No.175 (2010, 20 abril). Ecuador.
6. Bingham, L., & Nabatchi, T. (2018). The new governance: Practices and processes for stakeholder and citizen participation in the work of government. *Public Administration Review*, 246-251.
7. Blondiaux, L., Sintomer, Y. (2002). L'impératif délibératif. *Politix*, 57, 17-36.
8. Cabrero, E. (2003). Políticas Públicas Municipales: una agenda en construcción. Ed. CIDE-Miguel Ángel Porrúa.
9. Cárdenas, R. (2012). Pueblo en Acción. (s.e.).
10. Caicedo, J. (2018). Participación Ciudadana en los GAD Parroquiales de la Provincia de Manabí. <https://repositorio.ute.edu.ec/bitstream/123456789/3108/1/T-UTE-0005.pdf>
11. Font, J. (2002). Ciudadanos y políticas públicas. Ariel.
12. GAD Parroquial San José de Ancón. (2019). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Acuerdo Parroquial No. 005. Ancón. Ecuador.
13. GAD Municipal Santa Elena. (2020). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. (2020). Santa Elena. Ecuador. http://www.gadse.gob.ec/gadse/wp-content/uploads/2020/05/Plan-de-Desarrollo-y-Ordenamiento-Territorial-Santa-Elena-20192023_compressed.pdf
14. GAD Provincial Santa Elena. (2020). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. . Santa Elena. Ecuador.
15. González-Navarro, M. (2019). The impact of citizen participation on public services evidence water supply in India. *Journal of Public Economics*. 146-162.
16. Hidalgo, F., Houtart, F., Lizárraga, P. (2014). *Agriculturas Campesinas En Latinoamérica: Propuestas y Desafíos*. (edición primera) IAEN. <https://www.ippri.unesp.br/Modulos/Noticias/328/agriculturas-campesinas-propuestas-y-desafios-web.pdf>
17. INEC. (2010). Censo Poblacional y Vivienda. Quito. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
18. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2019). Índice de Inclusión Social. INEC.
19. Lagos, M. (2013). *Los enemigos de la Democracia: la Exclusión y la Pobreza*. Quito. Ecuador.
20. Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2012). Proyecto PIDASSE. Santa Elena. Ecuador.
21. Ministerio De Coordinación De La Producción. (2013). Empleo y Competitividad. (2011-2013). Agenda para la Transformación Productiva Territorial de Santa Elena. Quito Ecuador.
22. Reyes, S, A., Jones, LL, R., Rodríguez, R, Y., Silva, A, Y., Blanco, C, C.J., Turtos, C. L., Reyes, B, R.M., Rivas, A, O.R., y Santana, G, Y. (2022). La Universidad de Oriente en el enfrentamiento al impacto psicológico de la Covid-19. En Universidad de Oriente. La pasión de crear. Ediciones UO. https://ediciones.uo.edu.cu/index.php/e1/catalog/view/75uo_pasion/44/570
23. SENPLADES. (2013). Plan Nacional Para El Buen Vivir 2013- 2017. (s.e.).
24. Zicardi, A. (1997). Metodología de Evaluación del Desempeño de los gobiernos locales en ciudades mexicanas. IISUNAM.
25. Zicardi, A. (1998). Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital. Miguel Ángel Porrúa.

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.